

EVALUACIÓN – 2º BACHILLERATO (LOMCE)

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Los referentes para la evaluación de la materia son los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizajes** vinculados con la materia.

Los **criterios de evaluación** han de servir como referente para la evaluación. Dichos criterios se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables** antes presentados, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

La evaluación del proceso de aprendizaje debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cuantitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

Tipo de evaluación	Características
Inicial	<p>Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.</p> <p>Se realiza al principio del curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actividades recomendadas, etc.</p> <p>Utiliza distintas técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo clase en conjunto y de cada alumno individualmente.</p>
Formativa-continua	<p>Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del mismo.</p> <p>Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de cada alumno y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.</p> <p>Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente.</p>
Sumativa-final	<p>Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso.</p> <p>Refleja la situación final del proceso.</p> <p>Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.</p>

La evaluación inicial nos servirá para determinar el punto de partida desde el que desarrollaremos los contenidos, así como la calidad de las adaptaciones que habremos de llevar a cabo. Según la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.
- c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- d) Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional, al objeto de prever respuestas y decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado no uniformes ni aplicables a todo el grupo clase.
- e) Sesión de evaluación inicial con objeto de analizar y compartir las conclusiones del equipo docente para:

- Toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Se especificarán para ello las medidas tanto grupales como individuales que serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación del curso escolar.

Así pues, el Departamento acuerda llevar a cabo la evaluación inicial de la siguiente manera:

a) El departamento considera fundamental establecer los puentes necesarios para que la docencia digital y/o virtual se desarrolle con las suficientes garantías (especialmente en aquellos cursos que se acogen a la modalidad semipresencial). Por lo tanto, en una primera sesión, se recogerá información personal del alumnado y se valorará su situación actual de la competencial digital. Además, se establecerán los vínculos necesarios entre profesorado y alumnado para una comunicación fuera del aula.

b) En sesiones posteriores, el profesorado impartirá la unidad 0 y evaluará los aprendizajes imprescindibles adquiridos, así como las competencias clave, mediante aquellas técnicas e instrumentos de evaluación que considere pertinentes: pruebas orales y/o escritas, formularios, observación directa, etc.

Con la **evaluación formativa** se intentará obtener continuamente información sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumno, y al mismo tiempo estaremos recibiendo una información constante sobre la adaptación del mismo al sistema de enseñanza. Finalmente, una **evaluación sumativa** nos ayuda a valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto a los objetivos propuestos y su capacidad para enfrentarse a la siguiente fase de aprendizaje. El *profesor* realizará un *seguimiento constante del progreso del alumno*, que tendrá como punto de partida el **test de evaluación inicial**.

Contenidos, estándares, criterios de evaluación y su ponderación.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: Comprensión de textos orales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
Estrategias de comprensión: - Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado. - Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder	Bloque 1 Crit. Eval. Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. Est. Apr. 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, claramente articulados, que	4%

<p>aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión. - Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta. - Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes. - Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. 	<p>contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).</p> <p>Bloque 1 Crit. Eval. Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Bloque 1 Crit. Eval. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p> <p>Est. Apr. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos) o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público) si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>Bloque 1 Crit. Eval. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Bloque 1 Crit. Eval. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo.</p> <p>Est. Apr. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>Bloque 1 Crit. Eval. Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Est. Apr. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa,</p>	<p>4%</p> <p>4%</p> <p>3%</p> <p>1%</p> <p>3%</p>
---	---	---

<p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>Bloque 1 Crit. Eval. Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo.</p> <p>Est. Apr. 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.</p> <p>Bloque 1 Crit. Eval. Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.</p> <p>Est. Apr. 6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.</p>	<p>3%</p> <p>3%</p>
--	---	---------------------

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
<p>Estrategias de producción:</p> <p>- Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.</p> <p>- Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u</p>	<p>Bloque 2 Crit. Eval. Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</p>	<p>3%</p>

<p>ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación. - Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor. - Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera. - Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto. - Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse</p>	<p>Bloque 2 Crit. Eval. Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral.</p> <p>Est. Apr. 1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral.</p> <p>Est. Apr. 1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y</p>	<p>3%</p> <p>3%</p> <p>2%</p> <p>2%</p>
---	--	---

<p>personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p> <p>Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes, articuladas de manera clara y a velocidad media.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p> <p>Est. Apr. 2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario.</p> <p>Bloque 2 Crit. Eval. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>Est. Apr. 3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los</p>	<p>2%</p> <p>3%</p> <p>2%</p> <p>2%</p> <p>1%</p>
---	---	---

	temas de actualidad.	
	Bloque 2 Crit. Eval. Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación.	1%
	Bloque 2 Crit. Eval. Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor.	1%
	Est. Apr. 4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.	

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 3: Comprensión de textos escritos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	
Estrategias de comprensión: - Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales. - Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales. - Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera. - Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas. Aspectos socioculturales y	Bloque 3 Crit. Eval. Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	3%	
	Est. Apr. 1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).		
	Bloque 3 Crit. Eval. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo.		4%
	Est. Apr. 2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).		
	Bloque 3 Crit. Eval. Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej.	4%	

<p>sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>Nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen).</p> <p>Est. Apr. 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>Bloque 3 Crit. Eval. Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual.</p> <p>Est. Apr. 4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>Bloque 3 Crit. Eval. Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera.</p> <p>Bloque 3 Crit. Eval. Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados.</p> <p>Bloque 3 Crit. Eval. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p> <p>Est. Apr. 5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>Bloque 3 Crit. Eval. Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o</p>	<p>2%</p> <p>3%</p> <p>3%</p> <p>3%</p> <p>3%</p>
---	---	---

<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales. alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional.</p> <p>Est. Apr. 6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>	
--	--	--

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente. - Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas. - Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital. - Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto. - Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales. 	<p>Bloque 4 Crit. Eval. Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita.</p> <p>Est. Apr. 1. Completa un cuestionario con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).</p> <p>Bloque 4 Crit. Eval. Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo, abreviaturas u otros en chats).</p> <p>Est. Apr. 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>Bloque 4 Crit. Eval. Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas.</p> <p>Est. Apr. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente</p>	<p>2%</p> <p>2%</p> <p>3%</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. - Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>Bloque 4 Crit. Eval. Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua.</p> <p>Bloque 4 Crit. Eval. Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto.</p> <p>Bloque 4 Crit. Eval. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p> <p>Est. Apr. 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>Bloque 4 Crit. Eval. Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir.</p> <p>Bloque 4 Crit. Eval. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo.</p> <p>Est. Apr. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>	<p>4%</p> <p>3%</p> <p>3%</p> <p>4%</p> <p>4%</p>
---	--	---

<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación.</p> <p>-Tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
--	--	--

11.1. Criterios de calificación; técnicas e instrumentos de evaluación.

Los **criterios de calificación** que se van a utilizar en 2º Bachillerato están en relación con la **ponderación de los criterios de evaluación** descritos en esta Programación didáctica. Dicha ponderación se corresponde porcentualmente con la distribución de los referidos criterios en las siguientes destrezas / competencias:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	2º Bachillerato
	%
COMPRESIÓN ORAL	20
PRODUCCIÓN ORAL	20
COMPRESIÓN ESCRITA	20
PRODUCCIÓN ESCRITA	20

Se debe tener en cuenta, además, que estas destrezas / competencias podrán aparecer de forma integrada.

Desde el Departamento de francés, consideramos que las **técnicas** que garantizan el proceso de evaluación continua son las siguientes:

- La observación directa del trabajo del alumnado en clase (especialmente en la expresión oral).
- La conversación con el alumnado durante las explicaciones.
- Las preguntas orales de comprobación de lo estudiado y de lo que se está tratando en clase.
- La supervisión de tareas.
- La corrección de tareas.
- Cuaderno del alumno/a.
- El trabajo en equipo.
- El análisis de las producciones orales y escritas o realizaciones del alumnado.

- Las exposiciones orales.
- La autoevaluación.
- La coevaluación.
- Las pruebas de rendimiento.
- Las pruebas y actividades de comprensión escrita y oral.
- Las pruebas y actividades de expresión escrita y oral (diálogos, debates, dramatizaciones, entrevistas orales, conversaciones, opiniones personales, entre otros).
- Las pruebas de gramática y vocabulario.
- Trabajo por proyectos.

Los **instrumentos** de evaluación que se van a utilizar son el cuaderno del profesor, la hoja de recogida de datos del alumnado, las tablas y rúbricas de evaluación, las plantillas para la valoración de la comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita, entre otros.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- A) En cuanto al **trabajo del alumnado**, el profesor podrá requerir el cuaderno del alumnado para revisarlo. Otro de los elementos a considerar es el **trabajo en casa**, apreciable a través de las actividades propuestas en clase por el profesor en formas de fichas fotocopiables (completar con determinadas palabras o expresiones, rellenar huecos, construir frases, unir pregunta /respuesta...,) textos de comprensión lectora, comprensión oral etc. que formarán parte del propio cuaderno del alumno. Del mismo modo, el alumno tiene que seguir la progresión de **lectura** a través de lecturas en la pantalla digital en clase, vía internet en casa o de préstamos de libros del departamento y realizar los correspondientes **ejercicios propuestos**. Todos los ejercicios escritos presentados por el alumno deberán **tener una presentación lo más limpia, clara y ordenada posible**, de modo que el profesor pueda corregir con la mayor objetividad y garantía posible. De la misma manera, el cuaderno personal, podrá ser requerido en cualquier momento por el profesor para su control y evaluación, valorando su contenido y presentación. En cuanto a los trabajos que sean individuales o en grupo, o tareas de refuerzo que tengan que ser entregados en una fecha establecida, la no presentación, valorada con un 0, o su entrega fuera de plazo se tendrá en cuenta como nota negativa en el cálculo de la nota media del trabajo diario, pudiendo influir en la puntuación, como desatención de los requerimientos del profesorado. Se tendrá en cuenta la **participación activa en clase**, el **comportamiento** y el respeto que se le concede tanto a la asignatura como a los otros compañeros y al profesor, a la **atención** que se presta durante las clases y al **grado de implicación** del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- B) En cuanto a las **preguntas orales**, se tendrán en cuenta a lo largo del todo el año. Serán preguntas que el profesor podrá realizar en clase en cualquier momento al alumnado para verificar si el alumno ha comprendido o no los contenidos estudiados.
- C) En cuanto a los **exámenes**, se evaluarán tanto las **pruebas escritas** (pruebas de gramática, vocabulario, comprensión y expresión escrita) como **las pruebas orales** (lecturas en voz alta, representación de diálogos, poesías, exposiciones orales...). Esos exámenes se realizarán al terminar cada módulo del libro de texto y versarán sobre todos los

contenidos estudiados en clase. Las pruebas globales tendrán una **evaluación continua**, es decir se evaluará durante todo el proceso de aprendizaje los contenidos trabajados y estudiados en clase sumándose lo visto anteriormente. En caso de que el alumno no realizara alguna prueba, por cualquier causa, no se considera repetir dicha prueba en otra fecha, a excepción de que la ausencia a dicho examen sea justificada con un justificante médico. Por tanto, se repetirá el examen solo y exclusivamente en este caso y se hará cuando el profesor lo determine, sin previo aviso.

- D) Los alumnos que hayan suspendido al final de curso realizarán una prueba extraordinaria. El modelo de dicha prueba será el mismo que el de las pruebas escritas y orales realizadas durante el curso académico.

11.2. Tratamiento numérico de las calificaciones.

El tratamiento numérico de las calificaciones será: insuficiente (de cero a 4,9); suficiente (5 a 5,9); bien (6 a 6,9); notable (7 a 8,4), y sobresaliente (8,5 a 10). Se utilizará la técnica del redondeo para obtener la calificación de cada trimestre, ya que las notas del boletín deben presentarse sin decimales.

11.3. Peso de los trimestres en la calificación final.

El Departamento de Francés considera que la mejor forma de calificar es dar al último trimestre mayor peso que al resto, ya que todos los contenidos deben reutilizarse continuamente y, por lo tanto, en el tercer trimestre el alumno debe ser capaz de demostrar los contenidos adquiridos durante todo el año académico. Se tendrán en cuenta las notas de todos los trimestres, aunque la distribución será la siguiente:

Trimestre	Ponderación del porcentaje trimestral en la calificación final
Primero	10%
Segundo	20%
Tercero	70%

En caso de confinamiento que pudiera afectar al desarrollo normal de la docencia durante un periodo extendido el peso del trimestre sería repartido equitativamente entre los tres trimestres (33% cada uno).

11.4. Garantías procedimentales de objetividad.

Se garantiza la objetividad en la evaluación de cada alumno, así como en la forma de informarlo como refleja en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Artículo 16: la objetividad de la evaluación *(El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación).*

11.5. Información al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.

El reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/2010, de 13 de julio refleja, en el artículo 3 (los derechos del alumnado), que el alumnado tiene derecho: *(d) A la evaluación y el reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos tiene derecho a ser informado de los criterios de evaluación que serán aplicados).*

11.6. Información a las familias sobre la evolución de sus hijo/as.

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/2010, de 13 de julio refleja, en el artículo 12 (los derechos de las familias), que las familias tienen derecho a: *(c) Ser informadas de forma periódicamente sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. d) Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas. e) Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas).*